

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43538
Nombre	Evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y prevención y de control y tratamiento de la delincuencia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	1 - Metodología, análisis de la información y evaluación de políticas públicas	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CARBONELL MATEU, JUAN CARLOS	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura 'Evaluación de Políticas Públicas en materia de Seguridad y Prevención y de Control y Tratamiento de la delincuencia' tiene una carga lectiva de 2,5 ECTS y se integra en el módulo obligatorio metodológico del Máster. Atiende a la evaluación de políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como a la de las políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia. El profesorado de la asignatura procede de las áreas de Ciencia política y de la administración y de Derecho penal.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS

2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.



- Ser capaz de evaluar políticas públicas en materia de prevención, control, tratamiento y gestión del delito y la seguridad, y de profundizar en sus implicaciones desde un conocimiento avanzado en esta materia, desde la conciencia de la complejidad social.
- Conocer la evolución de la criminalidad y contextualizar sus cambios y su incidencia en materia de seguridad y de miedo al delito y alarma social, desde una elevada competencia en el análisis y contraste de esta información.
- Identificar fenómenos criminales emergentes en la sociedad de nuestros días y analizar criterios que permitan comprender su alcance y la gestión social de estos fenómenos, aplicando los conocimientos criminológicos a su evaluación y al análisis de su relevancia forense y de su impacto en materia de seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

- 1) Ser capaz de evaluar políticas públicas de Seguridad y Prevención.
- 2) Ser capaz de evaluar políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Evaluación de políticas públicas de Seguridad y Prevención.

Tema . Introducción al análisis de Políticas Públicas

Conceptos: Qué son las políticas públicas. Fases en el proceso de decisión.

Lectura: Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Larue y Frédéric Varone. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel, cap. 2, pp. 35-50

Tema . La evaluación de las Políticas Públicas

Conceptos: La evaluación de programas. Impactos y resultados. Eficacia y eficiencia. Enfoques.

Lectura: Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Larue y Frédéric Varone. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel, cap. 10, pp. 211-237

Tema . Satisfacción ciudadana, Políticas Públicas y voto

Conceptos: Satisfacción ciudadana como criterio de la buena política. Técnicas de análisis de satisfacción ciudadana. Valoración de las políticas y la gestión y su impacto en el voto.



Lectura:

Van Ryzin, Gregg G. y Eloisa del Pino. 2009. Cómo escuchar, cómo aprender y cómo responder: las encuestas ciudadanas como una herramienta para la reinención del gobierno. Papeles de Evaluación y Calidad de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, nº 9
 Maravall, José María. 2003. El control de los políticos, Madrid: Taurus, cap. 2, pp. 71-111

2. Evaluación de políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia.

Protección y responsabilidad penal de los menores

GEPC (2000): Un proyecto alternativo a la responsabilidad penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.

GEPC (2003): Una propuesta alternativa a la protección penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.

Terrorismo

GEPC (2008): Una alternativa a la actual política criminal sobre terrorismo. Distribuye Tirant lo Blanch.

Prostitución

GEPC (2010): Propuesta de regulación del ejercicio voluntario de la prostitución entre adultos. Distribuye Tirant lo Blanch.

Corrupción urbanística

GEPC (2010): Una regulación alternativa contra la corrupción urbanística y otras conductas delictivas relacionadas. Distribuye Tirant lo Blanch.

Tráfico de drogas

GEPC (1992): Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas.

Disponibilidad de la propia vida

GEPC (1993): Una alternativa al tratamiento jurídico de la disponibilidad de la propia vida.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	17,50	100
Asistencia a eventos y actividades externas	7,75	0
Elaboración de trabajos individuales	7,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,25	0
TOTAL	62,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.



EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará a través de los trabajos que los estudiantes expondrán y discutirán en clase y entregarán por escrito a los profesores.

REFERENCIAS

Básicas

- Maravall, José María. 2003. El control de los políticos, Madrid: Taurus.
- Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Larue y Frédéric Varone. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Van Ryzin, Gregg G. y Eloisa del Pino. 2009. Cómo escuchar, cómo aprender y cómo responder: las encuestas ciudadanas como una herramienta para la reinención del gobierno. Papeles de Evaluación y Calidad de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, nº 9
- GEPC: Revisión y actualización de las propuestas alternativas a la regulación vigente. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (2000): Un proyecto alternativo a la responsabilidad penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (2003): Una propuesta alternativa a la protección penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (2008): Una alternativa a la actual política criminal sobre terrorismo. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (2010): Propuesta de regulación del ejercicio voluntario de la prostitución entre adultos. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (2010): Una regulación alternativa contra la corrupción urbanística y otras conductas delictivas relacionadas. Distribuye Tirant lo Blanch.
- GEPC (1992): Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas.
- GEPC (1993): Una alternativa al tratamiento jurídico de la disponibilidad de la propia vida.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno